

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5213**     *ALEJANDRA EGEA SÁNCHEZ*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 187/10 de este Juzgado seguido contra el deudor Alejandra Egea Sánchez, se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 800,00 euros.

Gijón, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013120-1